

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 053-2026-P/TC

Lima, 18 de mayo de 2026

### VISTAS

La carta de renuncia presentada por el señor economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara el 23 de abril de 2026; el Oficio 034-2026-P/TC, de fecha 13 de mayo de 2026, dirigido a la Secretaría General; y,

### CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 170-2024-P/TC, se designa a partir del 22 de octubre de 2024 al señor Rodolfo Aurelio Albán Guevara en el cargo de confianza de director general de Administración del Tribunal Constitucional;

Que, mediante la carta de vistos, el señor economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara presenta su renuncia a la designación en el cargo de confianza de director general de Administración del Tribunal Constitucional, la cual se acepta con efectividad al 31 de mayo de 2026, según consta en el oficio de la referencia;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, su Reglamento Normativo,

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR** con efectividad al 31 de mayo de 2026, inclusive, la renuncia presentada por el economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara al cargo de confianza de director general de Administración del Tribunal Constitucional que desempeña desde el 22 de octubre de 2024, y agradecer los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** la presente resolución al señor economista Rodolfo Aurelio Albán Guevara, a la Secretaría General, Dirección General de Administración, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Asesoría Jurídica, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por  
**LUZ I. PACHECO ZERGA**  
Presidenta  
Tribunal Constitucional